



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-307**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 17/11/2025.

La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita**.

Relación de candidatos admitidos:

Pedraza Rubio, Marcos



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

García Freijo, Anette (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Jiménez Guerrero, Alejandro (Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) exigido en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Lao Pérez, Claudia (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Máster exigido en la Convocatoria o Suplemento Europeo al Título, Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) exigido en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Málaga, 10 de noviembre de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres